

La Comisión de Reglamentos y Normatividad de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, presenta al Pleno el siguiente informe:

Actualmente se han invertido alrededor de 590 horas de trabajo discontinuas en el ejercicio de la facultad reglamentaria del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Se ha aprobado dos reglamentos y un lineamiento como los que a continuación se enuncian:

1. Reglamento para la constitución de partidos políticos estatales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se trabajó 92 horas discontinuas, con 5 versiones del proyecto antes de ser presentado en reunión de trabajo con las y los representantes de los partidos políticos.
2. Reglamento en materia de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se trabajó 117 horas discontinuas, generando once versiones antes de presentarse al pleno del Instituto.
3. El lineamiento para la generación de normatividad jurídica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se trabajó en 79 horas discontinuas, con 13 versiones del proyecto antes de presentarse al pleno del Consejo.

En la primera fase de elaboración de la normatividad jurídica, se encuentran los siguientes cuatro proyectos:

1. Proyecto de disposiciones internas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles

para el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se han trabajado alrededor de 110 horas de trabajo discontinuo y al momento existen 4 versiones del proyecto.

2. Proyecto del lineamiento que contempla el procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de financiamiento público ordinario correspondiente a los partidos políticos en el estado de Sinaloa, el cual se ha trabajado alrededor de 80 horas de trabajo discontinuo, generando hasta el momento 4 versiones del proyecto.
3. Proyecto del Reglamento de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el cual se han invertido alrededor de 64 horas de trabajo discontinuo, con 4 versiones del proyecto.
4. Proyecto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el cual se ha trabajado alrededor de 48 horas discontinuas.

Durante el primer semestre de año 2017, se designarán los proyectos:

NP	Reglamento, lineamiento o normatividad propuesta
1	Manual de Puestos.
2	Lineamientos relacionados con las vías y criterios de comunicación al interior del Instituto, así como los órganos desconcentrados durante el proceso electoral.
3	Lineamiento para el uso eficiente de los recursos públicos
4	Reformas al Reglamento Interno de la Contraloría.
5	Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría

NP	Reglamento, lineamiento o normatividad propuesta
	Interna.
6	Lineamiento para la implementación de acciones para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado para los procesos electorales locales.
7	Proyecto de actualización del manual de organización de procedimientos de la Contraloría Interna.

Comisión de Reglamentos y Normatividad